

DÍA MUNDIAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA 2005



Dossier para medios de comunicación

Granada, 10 de mayo de 2005



ÍNDICE

1. EL LEMA "Proteger la Dignidad Humana'	3
2. ORÍGENES DEL DÍA MUNDIAL	4
3. HISTORIA DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA	5
4. COMPONENTES	6
5. LOS CONVENIOS DE GINEBRA Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	7
6. HISTORIA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA	8
7. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	9
8. CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE GRANADA	11
9. MEDALLAS DE CRUZ ROJA	17

1

EL LEMA: “Proteger la dignidad humana: Tolerancia y no discriminación”

Mensaje de los presidentes de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y del Comité Internacional de la Cruz Roja

Este año comenzó una vez más con la toma de conciencia de los riesgos a los que está sometida gran parte de la población, debido en esta ocasión a las tremendas dimensiones del número de pérdidas de vidas humanas causadas por el maremoto que azotó a varios países del entorno del Océano Índico. Las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en esos países se movilizaron de inmediato para socorrer a las víctimas y en muy poco tiempo recibieron el apoyo de otras Sociedades Nacionales de todo el mundo, así como de la Federación Internacional y del CICR.

La respuesta pone de relieve la fuerza y el potencial de la red de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y el papel fundamental de nuestros voluntarios, cuyas acciones contribuyen a salvar muchas vidas y a dar consuelo a quienes han perdido a sus familiares y amigos en el desastre.

En este día especial celebramos con orgullo la solidaridad de cada uno de los voluntarios en todo el mundo. El coraje y la dedicación que demuestran expresan de manera conmovedora el compromiso de nuestro Movimiento de **“Proteger la dignidad humana”**, que fue el tema de la última Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y es la base de nuestro *Programa de Acción Humanitaria*.

Hoy es también un momento apropiado para reafirmar nuestro compromiso, expresado en nuestro *Programa de Acción Humanitaria*, de abordar cuatro problemas específicos: la desaparición de personas a raíz de conflictos armados y el sufrimiento de sus familiares; el coste humano derivado del fácil acceso y del uso indebido de las armas; la reducción del riesgo y los efectos de los desastres; y la reducción del estigma y la discriminación de las personas que viven con VIH/SIDA y otras enfermedades.

La crisis de Darfur, que es actualmente la operación de mayor amplitud del CICR, nos presenta otro ejemplo de trabajo conjunto en el Movimiento. Algunas Sociedades Nacionales y la Federación están apoyando los esfuerzos de la Media Luna Roja Sudanesa y del CICR para prestar asistencia y protección a las personas cuyas vidas se ven amenazadas por la violencia y el terror.

En cualquier lugar en donde trabajemos, es esencial que los gobiernos reconozcan la importancia de la neutralidad y la independencia de la acción humanitaria y respeten el Derecho Internacional Humanitario. Este respeto y reconocimiento, junto con los siete Principios Fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, son los garantes de nuestra independencia y la base para nuestra misión de proteger la dignidad humana.

2

ORÍGENES DEL DÍA MUNDIAL

Poco después de finalizada la Primera Guerra Mundial, Checoslovaquia (formada entonces por la República Checa y Eslovaquia) proclamaba durante la Pascua de 1922 una tregua de tres días con el fin de promover la paz en todo el mundo. Las aspiraciones que llevaron a tomar esta iniciativa dibujaban ya lo que posteriormente se convertiría en el Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (CR y la MLR).

“Nuestra Cruz Roja desea prevenir las enfermedades para no verse obligada a curarlas; quiere también preparar a nuestra sociedad a fin de evitar las guerras, en vez de tener que soportar sus graves consecuencias. Todos sabemos cuán importante es la energía moral que genera y propaga la Cruz Roja a todos los sectores de la población. Si la acción que despliega año tras año pudiera llegar al mundo entero, ¡qué inmensa obra a favor de la paz podríamos realizar!” (Henry Dunant)

Fue en 1934, durante el transcurso de la XV Conferencia Internacional de la Cruz Roja, celebrada en Tokio, donde se aprobaron los principios y la intención de esta iniciativa conocida como la **Tregua de la Cruz Roja**, recomendando su generalización a todas las Sociedades Nacionales.

Habría que esperar hasta 1946, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial y durante la XIV Reunión del Consejo de Gobernadores de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, para llevar a la práctica la propuesta de Tokio y establecer la celebración de un día internacional en una misma fecha para todas las Sociedades Nacionales. Dos años después, en 1948, la fecha elegida fue el 8 de mayo, aniversario del nacimiento de **Jean Henry Dunant**, ciudadano suizo que en 1863 fundó el primer Comité Mundial de la Cruz Roja en Ginebra. El día cambiaría varias veces de apelación hasta convertirse en el **“Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja”**. Fue por fin en 1953 cuando se celebró el primer Día Mundial de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, seleccionando un tema distinto cada año para conmemorar el Día Mundial, consagrado a las múltiples preocupaciones de la CR y la MLR.

En la actualidad, el Día Mundial sigue siendo un excelente medio para difundir la acción humanitaria de las distintas Sociedades Nacionales de la CR y la MLR, constituyendo además una conmemoración oficial que recuerda el ideal de solidaridad y ayuda mutua que reúne bajo los dos emblemas a centenares de millones de hombres, mujeres y jóvenes que saben hacer de la solidaridad la más bella de las virtudes.

3

HISTORIA DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA

En 1859, un hombre de negocios suizo llamado Henry Dunant, quedó horrorizado ante la visión de miles de soldados heridos que yacían en el campo de batalla de Solferino, en el norte de Italia. Sin demora, instó a la población local para que acudiera y ayudara a los soldados de ambos bandos.

En 1862 publicó la obra *“Recuerdo de Solferino”*, en la que hacía dos solemnes llamamientos; en primer lugar, que se formaran, ya en tiempo de paz, sociedades de socorro cuyo personal enfermero debía mantenerse preparado para intervenir en tiempo de guerra y, en segundo lugar, que los voluntarios, encargados de asistir a los servicios médicos del ejército, fueran reconocidos y protegidos en virtud de un acuerdo internacional. Estas ideas no tardaron en concretarse en lo que nació con el nombre de *“Comité Internacional de Socorro a los Militares Heridos”*, que más tarde pasó a llamarse **Comité Internacional de la Cruz Roja (C.I.C.R.)**

Tras una invitación del Comité Internacional, representantes de 16 países y cuatro instituciones filantrópicas se reunieron en 1863 en una Conferencia Internacional en Ginebra. Este acontecimiento impulsó la fundación de la Cruz Roja como institución. Henry Dunant y los otros miembros del Comité querían además que se reconociera internacionalmente a la Cruz Roja y sus ideales y que se aprobara un Convenio para garantizar la protección de los servicios médicos en el campo de batalla.

Con tal finalidad, el Gobierno suizo decidió convocar una Conferencia Diplomática, que tuvo lugar en Ginebra en 1864. Participaron los representantes de 12 países y se aprobó un tratado, preparado por el Comité Internacional y titulado *“Convenio de Ginebra para el mejoramiento de la suerte de los heridos en los ejércitos en campaña”*. Este acuerdo fue el primer tratado de Derecho Internacional Humanitario. En esta Conferencia se aprobó además un marco jurídico que sentó algunos fines fundamentales de la Cruz Roja: acción efectiva de socorro a los heridos; los vehículos y el personal sanitario deberían ser considerados y respetados como neutrales; y además deberían ser protegidos en los conflictos bélicos.

En 1921, el Comité Internacional de la Cruz Roja adoptaría cuatro Principios: Caridad, Universalidad, Independencia e Imparcialidad. Tras la Segunda Guerra Mundial, una Conferencia Diplomática deliberó durante cuatro meses antes de aprobar los **cuatro Convenios de Ginebra de 1949**, en los que se incluyen, por primera vez, disposiciones relativas a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra y que serían completados en 1977 con dos protocolos adicionales vigentes en la actualidad. Pero fue en 1965 cuando en la XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja se definieron y aprobaron los siete principios fundamentales actualmente en vigor: **Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad.**

4

COMPONENTES DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja despliega actividades en casi todo los países, lo que le convierte en la mayor red humanitaria del mundo. El Movimiento es una organización integrada por tres componentes clave:



El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), órgano con sede en Ginebra y fundador del Movimiento que, además de desplegar actividades operacionales, es el promotor y el guardián del Derecho Internacional Humanitario. Asimismo, vela por la aplicación de los Principios Fundamentales y se interesa fundamentalmente por las víctimas de los conflictos armados.



La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, fundada en 1919, se encarga de inspirar, estimular, facilitar y promover las actividades que despliegan sus 181 Sociedades Nacionales miembros. Coordina la asistencia internacional humanitaria que prestan las Sociedades Nacionales a favor de las víctimas de los desastres naturales u originados por el ser humano fuera de las zonas conflictivas.



Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, que en la actualidad suman un total de 181, actúan como auxiliares de los poderes públicos en el país respectivo y prestan servicios como socorro en casos de desastre, salud, asistencia social, primeros auxilios y cursos de asistencia pediátrica. Además de trabajar en el propio país, las Sociedades Nacionales ponen a disposición del CICR colaboradores que se encargan de organizar el transporte y distribución de ayuda humanitaria, gestionar proyectos de cooperación sobre el terreno, etc. Para formar parte del Movimiento, todas las Sociedades Nacionales deben ser reconocidas por el CICR. Posteriormente, pueden hacerse miembros de la Federación Internacional.

Asimismo, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está organizado a través de tres órganos: la **Conferencia Internacional**, que se reúne cada cuatro años y constituye la más alta autoridad deliberante de la Cruz Roja; la **Comisión Permanente**, que es el órgano que prepara la Conferencia Internacional en colaboración con la Sociedad Nacional que sea la sede de la Conferencia, y entre Conferencias, la Comisión coordina las labores del CICR y la Federación; y por último el **Consejo de Delegados**, que presenta propuestas para los puestos de Presidente, Vicepresidentes, Secretarios de la Conferencia, decide el orden de temas y sobre las propuestas que le remitan la Conferencia o la Comisión Permanente.

5

LOS CONVENIOS DE GINEBRA Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Limitar y prevenir el sufrimiento humano en tiempo de conflicto armado es la finalidad del Derecho Internacional Humanitario. La esencia de este derecho está contenida en los cuatro Convenios de Ginebra y en sus Protocolos Adicionales. Hoy en día, casi todos los países del mundo son partes en estos Convenios.

El 22 de agosto de 1864 se firmó el primer Convenio de Ginebra, desempeñando desde entonces un papel decisivo en la humanización de los conflictos y el remedio de sus efectos. Los actuales Convenios, vigentes desde el 12 de agosto de 1949, así como los Protocolos Adicionales fueron firmados en principio por 61 Estados, adhiriéndose después un total de 188 países que son hoy Estados partes de los mismos.

El Departamento Político del Consejo Federal Suizo es el depositario de los Convenios de Ginebra. A él se dirigen los Gobiernos que desean adherirse o rectificarlos. La protección que se garantiza en los **Convenios** se aplica a las siguientes categorías de personas: heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña (Convenio I); heridos, enfermos y náufragos de las fuerzas armadas en el mar; (Convenio II) prisioneros de guerra (Convenio III); y personas civiles en tiempo de guerra (Convenio IV). Los **Protocolos Adicionales** de 1977 complementan los Convenios de Ginebra y su finalidad es poner límites al uso de la violencia y proteger a la población civil, potenciando así las normas que rigen la conducción de las hostilidades.

De este modo, los Gobiernos que son Parte se han comprometido a cuidar a amigos y enemigos de manera similar, respetar al ser humano, su honor, los derechos de la familia, las costumbres, las convicciones religiosas y la dignidad de la mujer; autorizar a los delegados para que visiten los campos de prisioneros de guerra, a los internados civiles y para que se entrevisten sin testigos con los detenidos; prohibir el trato inhumano o degradante, las tomas de rehenes, las exterminaciones, las torturas, las ejecuciones sumarias, las deportaciones, el saqueo, los actos de violencia y la destrucción injustificada de los bienes particulares.

6

HISTORIA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Cruz Roja Española fue creada oficialmente el 6 de julio de 1864, pero ya con anterioridad representantes españoles habían asistido a las primeras reuniones internacionales en Ginebra. Cuando el Comité de los Cinco convocó en 1863 la Primera Conferencia Internacional, España fue una de las primeras en inscribirse, estando representada por el Conde de Ripalda y el médico mayor de Sanidad Militar Nicasio Landa. Desde el primer momento, Sus Majestades los Reyes de España ejercieron el Alto patronazgo de la Institución.

La primera acción de ayuda internacional en la que participó la Cruz Roja Española fue en la guerra franco-prusiana de 1870, pero su primera gran intervención tuvo lugar en la tercera guerra carlista, en la batalla de Oroquieta de 1872.

Entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en Cruz Roja Española se producen sucesivas reformas que dan pie a una Cruz Roja más operativa. Así en 1898 se lleva a cabo en Tudela (Navarra) el primer ensayo de movilización general de la Cruz Roja Española y dos años más tarde se crea la Asamblea Suprema como órgano rector, cuyo presidente y Comisario Regio sería el general Polavieja.

En 1918, se crean los seis primeros hospitales en Madrid, Barcelona, Bilbao, Granada, San Sebastián y Ceuta. En el de San José y Santa Adela de Madrid se funda la primera Escuela de Enfermeras. En un panorama de carencias generalizadas en materia sanitaria, la red de la Cruz Roja tendría un especial significado.

Durante la Guerra Civil Española de 1936, Cruz Roja se encargará de la protección y asistencia a los detenidos de ambos bandos, tanto por la organización española como por los delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja. Su labor en los campos y prisiones y la ayuda a la población civil todavía es recordada por los españoles. Y es que incluso en la época de paz, Cruz Roja Española continuó su misión de asistencia, sin descartar por ello las acciones internacionales.

En los últimos tiempos, el desarrollo de Cruz Roja ha sido especialmente significativo y la Institución se extiende a todo el territorio nacional con La Cruz Roja Española cuenta con **52** Comités Provinciales y **17** Comités Autonómicos, **más de 145.000 voluntarios y cerca de 645.000 socios.**

7

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Y LA MEDIA LUNA ROJA

Los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja fueron proclamados por la XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja en 1965. Desde entonces, han sido actualizados y aprobados por la XXV Conferencia Internacional de la Cruz Roja en 1986.



HUMANIDAD

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.



IMPARCIALIDAD

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja no hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.



NEUTRALIDAD

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.



INDEPENDENCIA

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es independiente. Auxiliar de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales



deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los Principios del Movimiento.



CARÁCTER VOLUNTARIO

Es una Institución de socorro voluntario y de carácter desinteresado.



UNIDAD

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.



UNIVERSALIDAD

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal. La universalidad del Movimiento refleja la adhesión de todos sus componentes –las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, El Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja- a valores comunes que constituyen la simiente del acercamiento y de la paz entre los pueblos.

8

CRUZ ROJA GRANADA

Cruz Roja Granada está implicada en numerosos proyectos que combaten el sufrimiento de los colectivos más vulnerables.

PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIAL

PERSONAS MAYORES

Nuestros mayores requieren una atención especial, cada vez más cercana, cada vez más personalizada. Procurar el bienestar de las personas mayores y mejorar su calidad de vida, favoreciendo la permanencia en sus domicilios, son los objetivos principales de los programas que desarrollamos con este colectivo como son teleasistencia y ayuda a domicilio complementaria. El servicio de teleasistencia permite disponer de una atención telefónica permanente, las 24 horas del día los 365 días del año, y ofrecer, en caso de situaciones de emergencia, una ayuda inmediata. Por su parte, la ayuda a domicilio complementaria también es un recurso que permite a familias o personas solas con algún tipo de dificultad física, social y/o afectiva permanecer en sus viviendas manteniendo una buena calidad de vida. En los dos programas resulta fundamental la participación de los voluntarios que realizan visitas periódicas a los usuarios y que los acompañan cuando tienen que salir a la calle para realizar gestiones o bien dar un simple paseo.

Los Huertos de ocio constituyen una actividad orientada a aquellas personas mayores que quieran cultivar en su tiempo libre una pequeña parcela de terreno en los jardines del palacete de Quinta Alegre. La mayoría de los usuarios son personas que han trabajado en el campo y ahora, en la ciudad, se distraen sembrando sus propias hortalizas.

Cruz Roja organiza una serie de actividades de ocio para este sector de población que tiene tiempo libre para realizar encuentros, visitas culturales o simples meriendas.

Contamos con el servicio de un transporte adaptado a las necesidades de muchos ancianos para que puedan acceder a los centros de estancia diurnos.

INMIGRANTES Y REFUGIADOS

Este programa trabaja con personas inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados, que en la actualidad constituyen el segundo grupo más numeroso en la atención que presta nuestra entidad. Nuestro objetivo consiste en fomentar al máximo la autonomía de las personas extranjeras que acuden a nosotros, a través de proyectos que atiendan sus necesidades en distintos ámbitos (social, jurídico, sanitario, laboral y educativo) trabajando en la defensa de sus derechos y con la sociedad receptora para lograr su integración social.

Los servicios que ofrecemos son variados y entre ellos destacan los de informar y orientar a estas personas sobre los recursos sociales que se encuentran a su alcance, tanto de tipo jurídico como social o sanitario. Se ayuda en la gestión de la documentación de tarjetas sanitarias y permisos de residencia. La formación es muy importante para este colectivo por lo que también se les proporciona cursos de informática, cursos de lengua castellana y apoyo escolar para niños provenientes de países en los que no se habla español.

Otros servicios son los de reagrupamiento familiar, programa de retorno, atención a menores no acompañados, búsqueda y servicio social internacional

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON VIH/SIDA

Cruz Roja de Granada trabaja en este ámbito de asistencia y prevención del VIH/SIDA desde 1990, intentando luchar contra el estigma social que genera esta enfermedad.

Se trata de facilitar a las personas afectadas y/o infectadas por el VIH la vida diaria reduciendo costes emocionales y físicos utilizando estrategias de apoyo y consejo que les permitan una mejor adaptación a una nueva realidad que la sociedad rechaza.

Los servicios que prestamos son: apoyo psicológico al afectado y a su familia, acompañamiento en las distintas fases de la enfermedad, ayuda en el proceso de incorporación laboral, consejo en la adherencia a los tratamientos y citas médicas y acogida y cuidados asistenciales en el proceso de la enfermedad.

Los programas de Cruz Roja en Granada abarcan desde la Casa de Acogida para enfermos de sida a la ayuda a domicilio para personas con VIH o el apoyo psicológico para enfermos de VIH.

INFANCIA EN DIFICULTAD SOCIAL

La infancia y la adolescencia es el período, si cabe, más importante de la persona, ya que en ella se conforma aspectos que van a determinar su vida adulta. Desde Cruz Roja se da una respuesta integral a las necesidades que presenta la infancia más vulnerable de nuestro entorno y se vela por los intereses de los niños más desfavorecidos protegiendo sus derechos y reforzando sus capacidades. Las actividades realizadas van encaminadas al apoyo escolar que trata de suplir las carencias socio educativas de alumnos con escasos recursos económicos. La ayuda en la realización de los deberes, la mejora de la capacidad lectora y la inculcación de hábitos de estudio a los menores son tareas imprescindibles para su integración escolar. Se realizan también otras acciones educativas son de tipo lúdico y de tiempo libre, como las visitas al Parque de las Ciencias, la ruta cultural de Federico García Lorca entre otras.

MENORES INFRACTORES

La delincuencia infantil y juvenil se define como una inadaptación social a unas normas socialmente definidas. La sociedad debe ofrecer a estos menores medidas educativas que reparen el daño causado y que tengan correlación con la infracción cometida. En Cruz Roja Granada muchos de estos niños realizan "trabajos" como la limpieza de ambulancias, la ayuda en el transporte adaptado para personas mayores, o la campaña de alimentos que les ayudan a conocer otras realidades sociales

MUJER EN DIFICULTAD SOCIAL

Se trabaja con mujeres en dificultad social, para fortalecer sus capacidades y reducir su vulnerabilidad. Los proyectos que se llevan a cabo son entre otros la Unidad Móvil de acercamiento y atención a mujeres prostitutas de la calle en Granada capital, la orientación sociosanitaria y atención de necesidades de mujeres que ejercen la prostitución en Granada y Motril. Otro ámbito de actuación es el de la teleasistencia a mujeres víctimas de violencia.

PISO PARA EMANCIPACIÓN DE JOVENES

Se trata de ofrecer una alternativa socioeducativa de alojamiento y convivencia para jóvenes que estén o hayan estado sometidos a una medida de protección por parte de la administración pública, o se encuentren en situación de riesgo social. De esta forma el joven se forma a través del cumplimiento de un programa educativo que le capacita para su incorporación al mundo laboral. Con estos pisos los jóvenes encuentran un espacio de acogida y acompañamiento donde pueden madurar y encaminar su proyecto de vida adulta.

PLAN DE FORMACIÓN

El Plan de Formación tiene una amplia presencia en la sociedad a través de la capacitación y reciclaje del voluntariado y de otros colectivos como estudiantes, profesionales sanitarios, mujeres, inmigrantes y jóvenes en busca de empleo.

Cruz Roja es, por definición, una organización de voluntarios que actúan desinteresadamente. La formación de estos voluntarios es uno de los aspectos que esta Institución desarrolla desde su constitución. Se establecen unos itinerarios formativos generales sobre la Organización y los derechos y deberes del voluntario y otros específicos sobre el área de acción que cada voluntario elige para capacitarles sobre el colectivo para el que van a trabajar.

Cruz Roja tiene una amplia oferta formativa dirigida a la población en general. Algunas especialidades y titulaciones propias son "socorrismo y primeros auxilios", "primeros auxilios Psicológicos y apoyo humano" y "Socorrismo Acuático". Otras especialidades son masajes, dietética, alimentación y nutrición y atención especializada para personas mayores.

Cruz Roja Granada actúa como un centro colaborador de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía e imparte el programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a personas desempleadas que necesitan reciclarse y formarse para encontrar empleo. A los usuarios del Plan de Empleo se les imparten cursos de cocina española, camarero, ayuda a domicilio e informática que les son básicos para su inserción laboral.

PLAN DE EMPLEO

El desempleo es uno de los principales condicionantes de la exclusión social, de ahí que trabajar para la integración en el mercado laboral de los colectivos más vulnerables fuera el objetivo del Plan de Empleo que Cruz Roja puso en marcha en el año 2000.

Se trata de mejorar las posibilidades de empleo de las personas con mayores dificultades, ayudándoles a situarse en mejores condiciones en el mercado laboral, reforzando sus capacidades y disminuyendo sus obstáculos personales y de su entorno.

Dentro de este Plan de Empleo, Cruz Roja constituyó la Red Inter-labor para mejorar las condiciones de facilidad de acceso a un empleo y las condiciones laborales de un colectivo especialmente vulnerable, los inmigrantes, en el marco de un Programa Operativo Pluriregional cofinanciado por el Fondo Social Europeo y denominado "lucha contra la Discriminación".

En el marco de colaboración con la Junta de Andalucía, Cruz Roja se incluye en la red de "Andalucía Orienta", con un centro abierto destinado principalmente a mujeres y jóvenes en riesgo de exclusión social, orientándolos en su búsqueda de un empleo. Los colectivos que atendemos son inmigrantes y refugiados, jóvenes y mujeres en riesgo de exclusión social, población reclusa y ex reclusa, personas discapacitadas, drogodependientes y ex drogodependientes, personas afectadas de V.I.H. y desempleados de larga duración.

ALIMENTOS PARA LA SOLIDARIDAD

La distribución de alimentos entre la población desfavorecida, elaborados con excedentes de producción de la Unión Europea, es una de las actividades tradicionales que nuestra Institución viene desarrollando desde 1989. Durante el pasado año se beneficiaron cerca de 23.536 personas o grupos familiares en una situación precaria y con dificultad para acceder a los medios básicos de supervivencia. La practica totalidad de ellos perciben unos ingresos inferiores a la mitad del salario mínimo interprofesional. A través de los comedores para transeúntes, las residencias de ancianos y los centros de atención para drogodependientes se reparten los alimentos entre los colectivos vulnerables.

TRANSPORTE SOCIO-SANITARIO

La intervención de Cruz Roja en el campo de Socorros y Emergencias ha sido durante décadas una de sus principales señas de identidad y una de las actividades más arraigadas de la Institución. Esta actividad ha ido evolucionando a lo largo de los años adaptándose a las necesidades de la sociedad y así, en estos momentos, los principales esfuerzos se centran en los servicios preventivos en todos aquellos actos públicos en los que hay gran concentración de personas y que pueden conllevar algún riesgo.

SOCORRISMO ACUÁTICO

En el ámbito del socorrismo acuático Cruz Roja Granada posee una amplia experiencia en prestaciones de servicios. Velamos por la seguridad de los bañistas en la piscina Universitaria, en las del Patronato Municipal de Deportes y en otras del área metropolitana como las de Albolote, Maracena o Cenes. También se da cobertura en las playas de la costa granadina, donde hay una serie de puestos de salvamento y primeros auxilios.

CRUZ ROJA JUVENTUD

Cruz Roja Juventud es la asociación juvenil de Cruz Roja que agrupa a jóvenes voluntarios entre 16 y 30 años y cuya acción se dirige principalmente a este mismo colectivo.

Centra su intervención social en los colectivos infantiles y juveniles a través de proyectos preventivos, educativos y participativos, así como en el fomento de hábitos y conductas saludables promoviendo actitudes de responsabilidad respecto a las drogodependencias, a las relaciones afectivas y sexuales y a los trastornos de la conducta alimentaria. La educación al desarrollo o la puesta en marcha de proyectos de inclusión social, como la tradicional campaña de recogida de juguetes o la actividad de animación para enfermos de hospitales, son algunos de los ejes de sus actuaciones.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El suministro de ayuda humanitaria y la mediación a favor de las víctimas de los desastres naturales y los conflictos armados en cualquier parte del mundo es la consecuencia más inmediata de uno de los Principios Fundamentales de Cruz Roja, el de la Humanidad. Situaciones críticas como el desastre del sudeste asiático recibieron la respuesta inmediata de Cruz Roja Granada que recaudó 350.000 euros con una ayuda que se hizo efectiva gracias a las aportaciones de numerosos ciudadanos e instituciones. También es importante destacar la labor que realiza Cruz Roja para poner en marcha proyectos de desarrollo en las comunidades más desfavorecidas de países con graves problemas estructurales.

COMUNICACIÓN E IMAGEN

Comunicar al conjunto de la opinión pública nuestros proyectos y conseguir involucrarla en nuestro compromiso solidario forma parte también de las actividades de Cruz Roja. Además de la difusión a través de los medios de comunicación de todas nuestras acciones y programas también realizamos distintas campañas anuales, jornadas y actos de sensibilización entre los que se pueden destacar el Sorteo del Oro, la Fiesta de la Banderita, la campaña de prevención de accidentes "Prevenir es vivir", las campañas de Cruz Roja Juventud, o las relativas a las distintas emergencias internacionales.

VOLUNTARIADO

Cruz Roja Española es desde sus orígenes una organización de voluntarios. El voluntario es una persona que de una manera reflexiva, solidaria y desinteresada desarrolla una actividad en beneficio de la comunidad. Durante el año 2004 fueron alrededor de 2.415 voluntarios los que, a través de 7 Asambleas Comarcales distribuidas por toda la provincia, han hecho posible, con su esfuerzo y dedicación llevar a cabo nuestro compromiso con los más necesitados. La savia que revitaliza nuestra Institución también está integrada por sus 13.000 socios, que apoyan con su importante aportación económica nuestras acciones, sin olvidar a la multitud de colaboradores que forman parte del equipo humano de Cruz Roja.

9

MEDALLAS DE CRUZ ROJA



CONDECORADOS DIA MUNDIAL DE LA CRUZ ROJA 2005

MEDALLAS DE ORO

- ***Obra Social de San Juan de Dios en Granada:***

- o San Juan de Dios falleció en Granada en 1.550 y en 1572 se funda la Orden Hospitalaria que lleva su nombre. La Orden está presente en todo el mundo y cuenta con Hospitales, Psiquiátricos, Residencias de Ancianos, Centros de Educación Especial y Centros de Acogida. En la Provincia Bética de Nuestra Señora de la Paz, que comprende las comunidades autónomas de Andalucía, Canarias, Extremadura Madrid y las provincias de Cuenca, Ciudad Real y Toledo, la obra la componen 15 obras asistenciales. En total se compone de 105 Hermanos, 719 voluntarios y más de 2.000 trabajadores. Se reconoce la inestimable aportación de la Orden de San Juan de Dios a la sociedad mediante la ayuda y asistencia a personas en situación de precariedad

- ***Fundación Proyecto Hombre:***

- o La Fundación Proyecto Hombre comenzó su labor en el año 1984 como programa educativo-terapéutico para el tratamiento y prevención de las drogodependencias. Trabaja tres aspectos fundamentales: la prevención del consumo de drogas, la rehabilitación, y la reinserción del drogodependiente en todas las áreas de la sociedad. En la actualidad tiene representación en 15 Comunidades Autónomas y cuenta con más de 800 profesionales distribuidos entre 26 centros, atendiendo cada año a más de 12.000 drogodependientes. Se reconoce la labor de Proyecto Hombre en Granada por su inestimable trabajo en la rehabilitación e inserción social de los toxicómanos

- ***Consejo de la Juventud de España:***

- o El Consejo de la Juventud de España fue creado por Ley en el año 1983 como una plataforma de entidades juveniles de ámbito estatal cuyo fin principal es propiciar la participación de la juventud española en el desarrollo político, social, económico y cultural del país. En la actualidad el Consejo esta formado por 76 entidades juveniles pertenecientes a los consejos de la juventud de las comunidades Autónomas y organizaciones juveniles de ámbito estatal. Se destaca la labor del Consejo de la Juventud de España en la divulgación y concienciación de la juventud en los valores de la igualdad, la tolerancia y no discriminación

- **Consortio de Entidades para la Acción Social con Inmigrantes (CEPAIM):**

- o El Consortio de Entidades para la Acción Social con Inmigrantes nace en 1994 con entidad jurídica propia y como instrumento de coordinación entre entidades de naturaleza pública y privada. Está compuesto por siete asociaciones: Sevilla Acoge, Almería Acoge, Asociación para la Promoción de los Servicios Sociales APROSERS, Asociación para la Promoción e Inserción Profesional APIP, Asociación Columbreres, CEFA.UO Asociación de emigrantes Españoles en Bélgica y Asociación HORUELO. Tiene como objetivos la elaboración y ejecución de programas formativos, sociales y de inserción socio laboral que incidan en el tratamiento integral de inmigrantes y personas refugiadas, menores, jóvenes, mujeres y familias. Se ocupa del tratamiento positivo e intercultural que el impacto migratorio genera en las sociedades de acogida, así como de los procesos de inclusión social, en el ámbito del Estado Español y en el conjunto de la Unión europea, favoreciendo siempre las relaciones interculturales. Se destaca su labor de promoción y participación social de las personas inmigrantes en el ámbito de Estado Español y europeo

- **Fundación Vodafone:**

- o Creada como institución de investigación sin ánimo de lucro para realizar y promover estudios de investigación que contribuyan al conocimiento y difusión de las telecomunicaciones en la sociedad. Entre sus muchos objetivos destacan los de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas discapacitadas, desarrollando productos y servicios destinados a tal fin, los de promover y participar en la realización de actividades de carácter artístico, deportivo, cultural, de rehabilitación del Patrimonio Histórico Artístico, y otras relacionadas con el Medio Ambiente. Se destaca en particular por el trabajo que desarrolla en la atención a los colectivos más desfavorecidos, promoviendo la difusión de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de los proyectos conjuntos que desarrolla con Cruz Roja Española

- **Guardia Civil:**

- o La Guardia Civil fundada en 1844, tiene como misión principal la de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos y garantizar su seguridad. En la actualidad integran el cuerpo más de 70.000 hombres y mujeres, que colaboran entre otras funciones con los servicios de protección civil en casos de graves riesgos, catástrofes o calamidades públicas. Se concede esta Medalla al cuerpo de la Guardia Civil por su inestimable labor en las tareas de atención y rescate de los inmigrantes que llegan a las costas de nuestro país

- ***Cruz Roja de Tanzania:***

- o Fundada en el año 1962. Cuenta con más de 10.000 voluntarios y desarrolla programas de salud, preparación para casos de desastre y socorros. Destaca su labor, durante más de veinte años en favor de millones de refugiados que procedentes de países vecinos asolados por la guerra han sido acogidos en Tanzania. Desde el año 1996 la Cruz Roja de Tanzania, en colaboración con el ACNUR, la Unión Europea y los gobiernos de otros países, gestiona 14 campos de refugiados que atienden de forma permanente a más de medio millón de personas, proporcionando alojamiento, alimentación, agua potable y cuidados de salud. Se reconoce la labor que la Sociedad Nacional realiza con sus voluntarios para la atención a los refugiados, atendiendo a millones de personas en situaciones de extrema vulnerabilidad

- ***Cruz Roja de la Isla de Granada:***

- o Fundada en el año 1981, desarrolla numerosos programas de atención a personas vulnerables, jóvenes, ancianos. Y realiza formación en primeros auxilios y prevención del VIH/SIDA y preparación para desastres. Destaca su labor por en el auxilio que presta a miles de personas con ocasión de los frecuentes huracanes asolan la Isla

- ***Cruz Roja Indonesia:***

- o Fundada en el año 1949, cuenta con más de 900.000 voluntarios. Desarrolla actividades en el campo de la salud, donación de sangre, bienestar social, formación, preparación para casos de desastre y socorros. Con ocasión del terremoto que el pasado 26 de diciembre asoló la costa de la Isla de Sumatra, sus equipos de socorro integrados por voluntarios y profesionales atendieron a miles de personas, desde los primeros momentos de la catástrofe

- ***Cruz Roja de Sri Lanka:***

- o Fundada en el año 1949, cuenta con más de 130.000 voluntarios. Desarrolla actividades en el campo de la salud, formación en primeros auxilios, donación de sangre, proyectos sociales, transporte en ambulancias y preparación y socorros en casos de desastre. Con motivo del terremoto que el 26 de diciembre asoló la isla, sus equipos de socorro integrados por voluntarios y profesionales atendieron a miles de personas, desde los primeros momentos de la catástrofe. Se concede esta Medalla en reconocimiento al trabajo de sus equipos de socorro y de la Sociedad nacional en su conjunto, con ocasión del maremoto que asoló la isla el pasado mes de diciembre

- ***Don Emilio Butragueño Santos:***

- o En el año 1981 entró a formar parte del Real Madrid club de Fútbol donde permaneció durante mas de quince años como jugador titular en el primer equipo, y donde en la actualidad ocupa el cargo de Vicepresidente Primero. En este club alcanzó sus mayores éxitos deportivos, completando un palmarés lleno de triunfos. Esta Medalla quiere reconocer la labor de Emilio Butragueño a diversos proyectos sociales y humanitarios, y en particular su labor como Patrono de la Fundación de Cruz Roja Española para Atención a las Toxicomanías.

- ***Doña Anabella Folgar de Roca:***

- o Presidenta de la Cruz Roja de Guatemala, por su destacada labor al frente de la Sociedad Nacional, de la que forma parte desde el año 1984, en su tarea de modernización de sus actividades.

- ***Don Ali Abdellah Ibn Mohamed El Hazzaa:***

- o Secretario General del Secretariado Árabe de Sociedades de la Media Luna Roja, por su prolongada colaboración con el Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja y en reconocimiento a su trabajo por la unidad y universalidad de su acción humanitaria

- ***Doctor Mamdouh Gabr:***

- o El Doctor Gabr es Vicepresidente de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja desde el año 1997 y Secretario General de la Media Luna Roja de Egipto desde el año 1991. Fue Ministro de Salud de Egipto entre los años 1978 a 1982, Presidente del Departamento Pediátrico de la Universidad de El Cairo de 1982 a 1986, Presidente del Colegio de Médicos de Egipto desde 1984 a 1992 y Miembro del Consejo Supremo de la Infancia y Maternidad de Egipto desde 1974. Se reconoce la larga dedicación humanitaria del doctor Gabr y la intensa y fructífera labor desarrollada en los puestos de responsabilidad que ha ocupado

- **Don Óscar Ozaeta Baños de Ebro, a título póstumo:**
 - o Doctor Ingeniero Aeronáutico por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, Doctor en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Indiana, y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Ejerció su vida profesional en la Empresa Siemens en sus sedes de Alemania y Madrid así como en la Empresa Nacional de Automociones (PEGASO) y en BMW Ibérica. En los últimos años colaboró con distintas organizaciones humanitarias, como Mundo en Armonía, Caritas y Cruz Roja. Medalla de Oro a don Oscar Ozaeta Baños de Ebro por su intensa participación en el desarrollo de los proyectos de micro finanzas de Cruz Roja Española en el campo de la cooperación internacional

- **Fundación Reina Sofía:**
 - o Constituida el 17 de mayo de 1977 por Su Majestad la Reina Doña Sofía es una fundación mixta de carácter benéfico y cultural, sin fin lucrativo y de naturaleza permanente. Entre sus objetivos figuran la promoción, ayuda y desarrollo de las necesidades, tanto físicas como espirituales, de toda clase de hombres y mujeres, y su plena integración en la comunidad social, estimulando y defendiendo los derechos y aspiraciones legítimas de los ciudadanos, las manifestaciones de las letras, el arte y la ciencia, el tesoro artístico, la capacitación humana, técnica y profesional y en general, todo cuanto suponga una idea de progreso, bienestar y justicia. En los últimos años viene dedicando también su actividad a seleccionar y financiar proyectos de ayuda social y humanitaria, con países en vías de desarrollo, mediante la firma de convenios de colaboración con otras instituciones. Cruz Roja Española destaca el trabajo de la Fundación Reina Sofía por su labor en la promoción de los valores solidarios llevados a cabo a través de los proyectos de cooperación al desarrollo

**Para más información contactad con el
Departamento de Comunicación
de Cruz Roja Española en Granada.
Tel.: 958 22 14 20 y 677 503 458
www.cruzroja.es**